



Sigue la lucha del refugiado vasco Asier Guridi para obtener su cédula de identidad venezolana

APORREA ORG :: 12/02/2023

Durante 31 días de vigilia no ha sido posible una entrevista personal con el Fiscal General Tarek William Saab; y ese objetivo, por ahora no se ha cumplido

El pasado 10 de febrero, el refugiado vasco Asier Guridi, levantó una vigilia que llevaba a cabo frente a la Fiscalía General en Caracas, para continuar con la lucha para obtener un documento de identificación en la mano.

Explicó que durante 31 días de vigilia no ha sido posible una entrevista personal con el Fiscal General Tarek William Saab; y ese objetivo, por ahora no se ha cumplido. Pero durante estos 31 días ha logrado visibilizar y explicar la razón de su lucha en forma directa con la ciudadanía caraqueña y también mediante los medios de comunicación y las redes sociales a un espectro más amplio.

Guridi dijo que la valoración de esta acción de vigilia es positiva; el Ministerio Público está implicado en mi situación, pues según el artículo 12 de la Ley Orgánica de Refugiados Refugiadas y Asilados Asiladas, un miembro del Ministerio Público participó en la reunión de la Comisión Nacional de Refugiados del 2 de diciembre de 2021, donde se le otorgó el estatus de refugio y se le envió al SAIME a tramitar documento de identificación conforme a lo estipulado por el artículo 13 del Reglamento de la Ley Orgánica de Refugiados Refugiadas y Asilados Asiladas, lo que el Servicio de Identificación y Extranjería (SAIME) incumple.

Asier informó que está en los preparativos para interponer un amparo ante el TSJ y añadió que esta vigilia ha servido también para que en el Ministerio Público se hayan informado de lo que está sucediendo con el incumplimiento de las leyes por parte del SAIME. "Un fiscal deberá participar en el proceso de amparo ante el TSJ".

Guridi señaló que el día 19 de enero de 2023 introdujo ante el Ministerio Público una denuncia contra Gustavo Vizcaino, director del Servicio Administrativo Identificación Migración y Extranjería (SAIME) por incumplimiento generalizado de la legislación sobre refugiados; por incumplimiento de la Ley de Procedimiento Administrativo, creando indefensión en el refugiado...y añadiendo en la denuncia que se utilizó al "periodista" Daniel Quintero para una campaña de descrédito, difamación, manipulación, mentiras y crear matriz de opinión negativa contra mi persona.

Reiteró su voluntad de continuar estas actividades y anuncio que el lunes 13 de febrero volveré a intentar introducir en SAIME nueva solicitud de documento de identificación conforme al artículo 13 del Reglamento de la Ley Orgánica de Refugiados Refugiadas y Asilados Asiladas; "presentaré dicha solicitud con original y copia, para ser registrada, sellada y devuelta al administrado como comprobante de la diligencia que está realizando".

Finalmente explicó que esta lucha es por los derechos humanos más básicos, por documentos para los refugiados que han sido reconocidos por la Comisión Nacional de Refugiados y para finalizar con el estado de indocumentación. "Esto sigue y seguirá hasta que el SAIME cumpla la Ley de Refugiados y trámite los documentos de identificación de los ciudadanos que han obtenido la condición de estatus de refugio por parte de la Comisión Nacional de Refugiados!!!.

<https://www.aporrea.org/ddhh/n380433.html>

<https://eh.lahaine.org/sigue-la-lucha-del-refugiado>